TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 024 / 2022	O.C. Institucional N° 024

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 03/05/2022
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	401.707	Tipo de Procedimiento: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 03/2021	
Descripción del Llamado: REPARACIONES, RESTAURACIONES Y REMODELACIONES DEL EDIFICIO SENADIS - PLURIANUAL			
Proveedor:	GMA S.R.L.	Tel.: 021 609-757	RUC: 80057054-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Servicio de demolición y reconstrucción del puente vehicular									
1	3	Servicio de demolición y reconstrucción del puente vehicular. Viga encadenada superior H°A° 13x30	Metro lineal	Evento	N/A	N/A	27	42.640	1.151.280
2	4	Servicio de demolición y reconstrucción del puente vehicular. Viga encadenada superior H°A° 13x30 mano de obra	Metro lineal	Evento	N/A	N/A	27	37.570	1.014.390
3	11	Servicio de demolición y reconstrucción del puente vehicular. Losa de H°A°	Metros cúbicos	Evento	N/A	N/A	6,80	1.565.417	10.644.836
4	12	Servicio de demolición y reconstrucción del puente vehicular. Losa de H°A° mano de obra	Metros cúbicos	Evento	N/A	N/A	6,80	1.132.625	7.701.850
									20.512.356
Servicio de mantenimiento y reparación de vereda									
5	33	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Acarreo de residuos y escombros	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	20	36.833	736.660
6	35	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Retiro de pisos en general	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	20	51.241	1.024.820
7	36	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Carpeta de regularización para colocación de piso	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	27	34.439	929.853
8	37	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Carpeta de regularización para colocación de piso - mano de obra	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	27	23.834	643.518
9	40	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Piso calcareo para veredas vereditas 15 x 15 cm	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	20	43.734	874.680
10	41	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Piso calcareo para veredas vereditas 15 x 15 cm - colocación	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	20	23.834	476.680
11	42	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Desmonte de bordillo de hormigón actual	Metro lineal	Evento	N/A	N/A	7	23.834	166.838
12	52	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Pintura en esmalte sintetico mate para pisos - Material	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	8	20.735	165.880
13	53	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Pintura en esmalte sintético mate para pisos - Mano de obra	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	8	16.965	135.720
14	54	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Pintura de simbolo de accesibilidad universal - Materiales	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	6	20.735	124.410
15	55	Servicio de Mantenimiento y reparación de veredas. Pintura de simbolo de accesibilidad universal - Mano de obra	Metros cuadrados	Evento	N/A	N/A	6	16.965	101.790
									5.380.849
								TOTAL:	**25.893.205**

SON GUARANÍES: Veinticinco millones ochocientos noventa y tres mil doscientos cinco.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 03/05/2022	Hasta:31/05/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo para la realización de los trabajos será de 30 días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la SENADIS - Jacaranda y Yeruti - Fernando de la Mora - Zona Norte.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: N/A	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministro.

GMA S.R.L. BIENES & SERVICIOS

Mag. Diana Cardozo Leal
Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	24	0	522	10	99	25.893.205
							Total:	**25.893.205**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	03 MAY 2022	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

dma S.R.L. BIENES & SERVICIOS